

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. -----

-----CERTIFICA-----

La identidad y autenticidad de la resolución del Punto Cuarto, del Acta Número doce guión dos mil veintiuno (12-2021) del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED) de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, el que transcrito literalmente establece: **PUNTO CUARTO:** APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL - POM- 2022-2026 Y PLAN OPERATIVO ANUAL - POA- 2022, que son proyectados en pantalla y se encuentran en cada una de las carpetas de los Consejeros. Manifiesta el Secretario General de la SENABED que de acuerdo a las instrucciones recibidas en la Sesión Ordinaria anterior del CONABED, se somete nuevamente a consideración del CONSEJO los referidos planes, enfatizando que los mismos fueron conocidos y revisados por los miembros de la mesa técnica, que cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, estando pendiente únicamente la aprobación del CONABED, para terminar el procedimiento administrativo de los mismos. Toma la Palabra el Presidente del CONSEJO y procede a consultar a los miembros del CONABED si están de acuerdo en aprobar los referidos planes, tomando en cuenta el procedimiento administrativo llevado a cabo y que los mismos han sido revisados por los equipos técnicos. Los miembros del CONABED hacen uso de las paletas verdes y se aprueban por unanimidad los tres planes. -----
Y para los efectos que correspondan, extendiendo la presente certificación la cual consta en una hoja de papel bond tamaño carta útil únicamente de su lado anverso, la cual firmo y sello a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. -----



Doctor Jorge Mario Andriano Grotewold
Secretario General

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio





Plan Operativo Anual –POA- 2022

***Plan Operativo Multianual –POM-
2022-2026***



SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Guatemala, Julio 2021.



Plan Operativo Anual -POA- 2022

***Plan Operativo Multianual –POM-
2022-2026***



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE
DOMINIO

***Dr. Jorge Mario Andrino Grotewold.
Secretario General.***

Índice.

Presentación.	4
1. Marco Estratégico Institucional.	6
1.1 Visión.	9
1.2 Misión.	10
1.3 Valores, principios y ejes estratégicos.	10
2. Análisis de mandatos.	17
3. Vinculación Institucional.	20
4. Resultado Institucional.	23
5. Planificación Operativa Multianual.	24
5.1 Productos, Subproductos, Metas.	24
5.2 Mecanismo de seguimiento a nivel Multianual.	25
6. Planificación Anual y Cuatrimestral.	26
6.1 Red de categorías Programáticas.	26
6.2 Programación mensual del Producto y Subproducto.	27
6.3 Programación de insumos de las acciones.	28
6.4 Seguimiento a nivel anual.	29
6.5 Indicadores de productos.	30
7. Estructura presupuestaria.	35
8. Matrices POA 2022 y POM 2022-2026.	36
9. Fuentes de información.	41
10. Hoja de aprobación.	42
11. DTP'S.	43

Presentación:

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio – SENABED-, presenta el Plan Operativo Anual 2022 tomando como línea base la planificación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 elaborado y aprobado por la Secretaría General y las Direcciones y Unidades que conforman la estructura organizacional.

En el presente documento, se definen objetivos estratégicos, operativos y financieros que cada unidad organizacional proyecta ejecutar durante el año 2022, en concordancia con la Política General de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032, también se proyectan metas y objetivos específicos en las matrices POA 2022 y –POM- 2022-2026, lo cual permite orientar las acciones institucionales y coadyuvar con las estrategias de desarrollo nacional implementadas por el Estado de Guatemala. El presente instrumento es elaborado por las máximas autoridades de la SENABED, permitiendo con ello disponer de una herramienta para la orientación y cumplimiento de las metas y objetivos establecidos así como una ejecución presupuestaria eficiente.

Este documento, sustenta su contenido en la Política de Integridad y Eficiencia Institucional, así como en los ejes estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2025, siendo estos:

- A. Control y Registro de Bienes.
- B. Administración de Bienes.
- C. Administración de Inversiones.

Plan Operativo Anual -POA- 2022
Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
SENABED

- D. Administración eficiente de los recursos institucionales.
- E. Fortalecimiento Institucional.
- F. Control Interno.
- G. Transparencia y Comunicación.

El Plan Operativo Anual –POA- se elabora con una vigencia presupuestaria un año (2022) con la proyección de metas y objetivos de cada una de las unidades organizacionales que conforman a la Institución.

El Plan Operativo Multianual –POM- se proyecta para un periodo de cuatro años (2022-2025), asimismo, este instrumento pretende establecer las principales líneas de acción para ajustarlas al techo presupuestario asignado para cada ejercicio fiscal, cumpliendo con ello, con lo estipulado en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto No. 101-97 del Congreso de la República) y siguiendo los lineamientos de trabajo de las máximas autoridades de la institución.

Dr. Jorge Mario Andrino Grotewold.
Secretario General.
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
SENABED

1. Marco Estratégico Institucional

La Ley de Extinción de Dominio, según Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, cobró vigencia el 29 de junio de 2011 y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo Número 255-2011 el 16 de agosto del mismo año: derogado en virtud de la promulgación del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011 que contiene el nuevo Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, el cual está vigente desde el 31 de diciembre de 2011.

De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Extinción de Dominio, dio lugar a la creación de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–, como órgano ejecutor del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –CONABED–, el cual está adscrito a la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

El 16 de agosto de 2011, el CONABED, en primera reunión ordinaria realizada el mismo día, fue juramentado oficialmente el Secretario General y Secretario General Adjunto de la SENABED, previo concurso por oposición con base en los principios de la Ley de Comisiones de Postulación, tal y como lo establece la Ley de Extinción de Dominio, iniciando sus funciones en la fecha ya indicada.



La Secretaría inició sus actividades el 16 de agosto de 2011, en la sede de la Vicepresidencia de la República de Guatemala, ubicada en la 6ta. Avenida 4-19 primera puerta norte de la zona 1, de la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, actualmente se encuentra ubicada en la Diagonal 6, 10-26 Zona 10 de Guatemala, Departamento de Guatemala, lugar donde funciona actualmente.

Objetivos institucionales.

Objetivo general:

“Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la administración eficiente de los bienes”.

Objetivos específicos:

- a. Recepción eficiente de los bienes con medida cautelar.
- b. Administración eficiente de los recursos para el mantenimiento y cuidado de los bienes resguardados y custodia de la SENABED.
- c. Desarrollar e implementar estrategias de mercado para incrementar el número de contratistas inscritos.
- d. Mejorar la productividad institucional, fortaleciendo cualitativa y cuantitativamente las subastas.
- e. Desarrollar estrategias de crecimiento para arrendamientos.
- f. Agilizar el proceso para la enajenación de bienes inmuebles.
- g. Agilizar el traslado de bienes que recibe la DCRB a la DAB para activar los procesos de su administración.

Dentro del presente apartado, se identifican la legislación en materia de extinción de dominio y de otras normas conexas que deben ser consultadas para un mejor entendimiento y aplicación del marco jurídico legal vigente.

- a. Decreto No. 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio.
- b. Acuerdo Gubernativo No. 514-2011 Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.
- c. Decreto No. 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, artículos 2, 12, 13 adiciona 2 Bis. adiciona 17 Bis, reforma el 2do. párrafo del artículo 25.
- d. Decreto No. 48-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Narcoactividad, adiciona 4 párrafos al artículo 18, reforma el párrafo primero al artículo 46.
- e. Decreto No. 21-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Delincuencia Organizada, reforma el artículo 9 literal, reforma el artículo 75, adiciona el artículo 73 Bis, agrega un 2do. párrafo al artículo 86, reforma el artículo 89.
- f. Decreto 314 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Notariado, Reforma el artículo 100.
- g. Decreto No. 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal, adiciona 3er. párrafo al artículo 60.
- h. Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, reforma el artículo 108, reforma el artículo 195, reforma el artículo 204.

- i. Carta de Convenio relativa a los programas de control de narcóticos, aplicación de la ley, seguridad pública y ciudadana y reforma al sector justicia firmada en 2015.
- j. Decreto número 17-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Fortalecimiento de la Persecución Penal.
- k. Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- l. Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- m. Decreto número 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial.
- n. Decreto Ley 106, Código Civil.
- o. Decreto Ley 107, Código Procesal Civil y Mercantil.
- p. Acuerdo Gubernativo número 118-2002, Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.
- q. Código Civil.
- r. Código Procesal Civil.
- s. Demás leyes, documentos y doctrina en materia de extinción de dominio que para el efecto sean aplicables a un caso concreto y determinado.

1.1 Visión.

Para el 2025 ser una Institución pública moderna, eficiente, transparente y sólida en sus capacidades de gestión y administración, coadyuvando al fortalecimiento de los sistemas de seguridad y justicia.

1.2 Misión.

Somos una Institución del Estado, administramos estratégicamente los bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio, que representan interés económico con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales del CONABED.

1.3 Valores, principios y ejes estratégicos.

VALORES INSTITUCIONALES



a. **Transparencia.**

Valor con el que mostramos de manera auténtica, honesta, abierta y disponible la relación que tenemos con los demás, sin tratar de obtener beneficios ajeno a los valores personales de cada uno de nuestros colaboradores.

b. Calidad.

Procuramos la calidad de vida en el trabajo, elevando el nivel de satisfacción de nuestros colaboradores relacionándolo con las actividades ejecutadas en el entorno institucional. Nuestro entorno laboral de calidad promueve una sensación de seguridad y desarrollo personal/profesional.

c. Solidaridad.

Siendo solidarios en como demostramos el sentimiento y la actitud de unidad, basada en metas comunes. Promovemos la ayudar sin recibir nada a cambio, con la aplicación de lo que se considera bueno.

d. Celeridad.

Todos nuestros colaboradores practican el principio de la celeridad, para que el proceso laboral goce de la mayor agilidad de plazos y sencillez en su tramitación. Mejoramos nuestros procesos para minimizar los plazos de nuestros servicios, preeminencia de actuaciones orales sobre las escritas y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

e. Objetividad.

La objetividad de nuestros servicios y la eficiencia con que realizan su trabajo nuestros colaboradores refleja una actitud institucional neutral que permite desempeñar el trabajo con honesta confianza en el producto de su labor y sin comprometer su calidad.

f. Humanidad.

Uno de los valores que practicamos en todos los niveles organizacionales. Elevamos el valor del trabajo humano, no es medido por el tipo de actividad de cada uno, sino por el hecho de ser la persona quien lo ejecuta.

g. Igualdad.

Tanto legalmente como humanamente practicamos la igualdad. Proporcionamos las mismas condiciones al esfuerzo hecho de forma igualitaria y sin discriminaciones, no incidiendo en ningún tipo de condiciones de sexo, raza, religión u opinión política.

h. Eficiencia.

La eficiencia de nuestra institución, muestra el profesionalismo de cada uno de nuestros colaboradores. Promovemos equipos competentes que cumplen con su deber de una forma asertiva realizando una labor impecable.

i. Discreción.

Valor que hace referencia a la cautela o reserva para mantener la discrecionalidad de lo que uno sabe o hace, sin necesidad de que lo sepan o conozcan los demás. La discreción tiene relación con la prudencia, tanto para establecer un juicio como para hablar u obrar.

Código de ética.

Principios éticos.

a. Integridad.

La integridad es una cualidad de nuestros colaboradores, que los hace mantener su esencia como persona. Esto no incluye solo lo físico, sino los valores y convicciones.

b. Respeto.

El respeto es un valor y una cualidad positiva que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener aprecio y reconocimiento por una persona. El respeto entre cada uno de nuestro colaboradores y entre áreas de trabajo es esencial para mantener un ambiente institucional armónico.

c. Cortesía.

La cortesía es un principio y un acto de amabilidad, la atención que brindamos en cada uno de nuestros servicios está sustentado en la buena educación y respeto que se tiene hacia las demás personas.

Como sinónimos de cortesía incentivamos la amabilidad, cordialidad, educación, cumplido, consideración hacia los demás a lo interno y a lo externo.

d. Honestidad.

Como honestidad se designa la cualidad de lo honesta que tiene que ser cada persona que es parte de la SENABED. Hacemos referencia al conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar que cada colaborador debe manifestar no solo en el trabajo sino en todo aspecto de su vida.

La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

e. Compromiso.

Más allá de ser una obligación contraída laboralmente o de la palabra dada, también procuramos que se manifieste de forma voluntaria y con la convicción del servicio institucional.

f. Responsabilidad.

Damos la milla extra en el cumplimiento de nuestras obligaciones y somos cuidadosos al tomar decisiones o al realizar nuestro trabajo porque estamos comprometidos con la visión y la misión institucional.

La responsabilidad significa cuidarnos de sí mismo pero también de cada uno de nuestros compañeros de trabajo en respuesta a la confianza que las personas depositan en nosotros. Cada vez que somos responsables, expresamos el sentido de comunidad y de compromiso que asumimos con los demás.

g. Puntualidad.

Es una actitud de nuestros colaboradores, que es considerada cada día como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir con sus funciones y satisfacer con ello la demanda de un servicio de calidad.

h. Tolerancia.

Es la medida en que toleramos. Como tal, la tolerancia en nuestra institución se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio y que no podemos cambiar.

i. Dignidad.

Indica en la personalidad de nuestros colaboradores el respeto y la estima que todos los seres humanos merecen y que se afirma de las personas que cada día demuestran un nivel de calidad humana irreprochable, haciéndolo digno, valioso, con honor y merecedor.

j. Colaboración.

Como colaboración denominamos en nuestra institución la acción y efecto de trabajar en equipo. Colaboramos en conjunto con otra u otras personas para que cada uno alcance sus propios objetivos y con ello coadyuvemos al logro de los objetivos de nuestra institución.

En este sentido, la colaboración en cada equipo de trabajo se convierte en un proceso mutuo prestándose para ayudar y coordinar esfuerzos, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

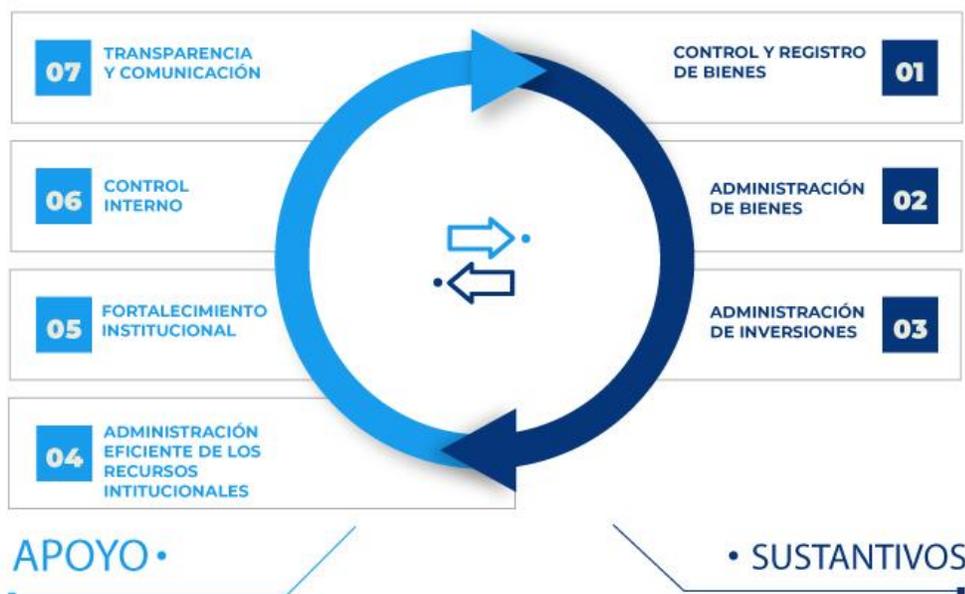
k. Legalidad.

Hacemos valer el principio de legalidad: 1. Delimitando el espacio donde puede intervenir la ley, 2. Asegurando el orden prelativo de las normas subordinadas a la ley, 3. Seleccionamos las normas precisas que debe de aplicarse al caso concreto, 4. Nos basamos en los poderes que la norma confiere a la administración.

l. No Discriminación.

La base de nuestro código de ética, Hacemos valer la no discriminación por ser un derecho humano fundamental. Rechazamos la discriminación, ya que es esencial para que los trabajadores puedan elegir su empleo libremente, desarrollar su potencial al máximo y ser remunerados en base al mérito.

**EJES ESTRATÉGICOS INTITUCIONALES
2020-2025**



2. Análisis de mandatos.

Cuadro 1: Análisis de mandatos.

ANÁLISIS DE MANDATOS		SPPD-01
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaria Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio		
(1)	(2)	(3)
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
Decreto No. 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio. Artículo 38.	Creación del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio. Como órgano adscrito a la Vicepresidencia de la República, con personalidad jurídica propia para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y patrimonio. Al CONABED estará subordinada la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, la cual será un órgano ejecutivo a cargo de un Secretario General y de un Secretario General Adjunto, quienes serán los funcionarios de mayor jerarquía, para efectos de dirección y administración de la Secretaría. Les corresponderá colaborar, apoyar y ejecutar las decisiones que emanen del CONABED y el seguimiento de sus políticas, así como planificación, organización, el control de la institución y tendrán todas las demás funciones que la presente ley y sus reglamentos estipule.	Identificación, localización, recuperación, repatriación de los bienes y de los derechos relativos al dominio mismo.
		Competencia y facultades de las autoridades respectivas para la ejecución de la ley de extinción de dominio.
		Los medios legales que permiten la intervención de las personas que se consideren afectadas por la aplicación de la ley de extinción de dominio.

Cuadro 2: Análisis de mandatos.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p align="center">Acuerdo Gubernativo No. 514-2011 Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio. Artículo 20.</p>	<p>Elaborar las propuestas de instrumentos técnicos y someterlos a la aprobación del CONABED.</p> <p>Coordinar la preparación, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas de administración de bienes objeto de la acción de extinción de dominio o declarados extintos de dominio y sometidos a consideración del CONABED.</p> <p>Velar por la correcta administración de todos los bienes que tenga bajo su responsabilidad y los declarados en extinción de dominio, será la responsable por pérdida, deterioro o sustracción de los bienes sujetos a su administración.</p> <p>Ser la responsable de la recepción, identificación, inventario, supervisión, mantenimiento y preservación razonable de todos los bienes.</p> <p>Dar seguimiento a los bienes sometidos a extinción de dominio y que representen un interés económico para el Estado.</p> <p>Ser la responsable de enajenar, subastar o donar los bienes declarados en extinción de dominio, previa autorización del CONABED.</p> <p>Constituir fideicomisos de administración en las entidades bancarias públicas, sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos y de no ser posible celebrar los contratos de arrendamiento, comodato y administración de los bienes sujetos a medidas cautelares a precautorias o en acción de extinción de dominio.</p> <p>Autorizar el uso provisional de los bienes que por su naturaleza requieran ser utilizados para evitar su deterioro, previo aseguramiento por el valor del bien para garantizar un posible resarcimiento, debiendo informar por escrito al Presidente del CONABED en un plazo no mayor a 5 días.</p> <p>Abrir cuentas corrientes, en moneda nacional o extranjera, para la custodia, resguardo y disponibilidad de los fondos del dinero incautado sujeto a medidas cautelares, así como los derivados de venta de bienes fungibles o perecederos, animales, semovientes y la venta anticipada de bienes.</p> <p>Abrir cuentas corrientes, en moneda nacional o extranjera para la custodia, resguardo y disponibilidad de los fondos del dinero en efectivo o el producto de la venta de los bienes o servicios cuya extinción de dominio se haya declarado.</p> <p>Presentar semestralmente al Congreso de la República un informe sobre los rendimientos generados de los fondos de dinero incautados y su distribución y al CONABED cuando este se lo requiera informe de los rendimientos generados y la distribución de fondos de dineros incautados y de los dineros extinguidos.</p>	<p>Eficiencia en la administración de recursos dinerarios y no dinerarios extinguidos e incautados en apoyo a la población objetivo, instituciones que integran el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>

Cuadro 3: Análisis de mandatos.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p align="center">Acuerdo Gubernativo No. 514-2011 Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio. Artículo 20.</p>	<p>Verificar fehacientemente las calidades, cualidades, antecedentes y honorabilidad de los participantes en todos los procesos de contratación que celebre el CONABED y la SENABED.</p> <p>Realizar, con la autorización del CONABED, donaciones de bienes a entidades de interés público, con prioridad a las Unidades Especiales del Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Ministerio Público y al Ministerio de la Defensa Nacional cuando se traten de bienes, equipos o armas de uso exclusivo para este último y al Organismo Judicial en lo que corresponda.</p> <p>Donar o destruir previa autorización del CONABED los bienes extinguidos que se encuentren en riesgo de deterioro, desvalorización o de perecer y que se haga imposible o excesivamente oneroso su mantenimiento, reparación o mejora.</p> <p>Realizar en forma inmediata los trámites administrativos ante los registros públicos respectivos para obtener la inscripción de los bienes extinguidos de dominio a favor de CONABED.</p> <p>Podrá con autorización del CONABED, cancelar lo adecuado por concepto de prendas, garantías mobiliarias o hipotecas de buena fe o no simuladas, que afecten los bienes sujetos a extinción de dominio en los casos de: 1. Venta anticipada de bienes. 2. Venta de bienes perecederos o fungibles. 3. Se encuentre firme la sentencia de extinción de dominio.</p> <p>Elaborar las propuestas de instrumentos técnicos y someterlos a la aprobación del CONABED.</p> <p>Proponer al CONABED el Plan Anual de Trabajo y el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.</p> <p>Proponer al CONABED los convenios, contratos y acuerdos de cooperación técnica, financiera y académica con entidades nacionales, extranjeras y organismos internacionales, públicos y privados para fortalecer y modernizar permanentemente las operaciones de la SENABED.</p> <p>Publicar en forma anual, la Memoria de Labores del CONABED debidamente aprobada por éste.</p> <p>Formular los estudios y proyectos que garanticen la sostenibilidad financiera de la SENABED, así como la productividad de los bienes sometidos a la acción de extinción de dominio o los declarados extintos de dominio en sentencia judicial firme.</p> <p>Organizar y realizar la venta, subasta pública o donación de bienes fungibles o perecederos, cuando exista peligro de pérdida o deterioro y la venta anticipada con autorización judicial.</p> <p>Suscribir los contratos traslativos de dominio en los casos de venta de bienes fungibles o perecederos y faccionar las actas administrativas de autorización de uso provisional de bienes que sean objeto de la acción de extinción de dominio.</p>	<p>Eficiencia en la administración de recursos dinerarios y no dinerarios extinguidos e incautados en apoyo a la población objetivo, instituciones que integran el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>

3. Vinculación institucional.

Identificación institucional con los lineamientos generales de Política General de Gobierno 2020-2024.

Cuadro 4: Análisis de políticas.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS						SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio SENABED						
No.	Nombre de la política pública	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población beneficiaria que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con la política
1	Política Nacional de Desarrollo PND- Kátun Nuestra Guatemala 2032	2032	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	100% de la población objetivo	Meta 2: En 2032 la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.	Coordinar de manera eficiente con otras entidades de gobierno de la población objetivo, todas aquellas acciones encaminadas a agilizar y garantizar la acción de extinción de dominio o declarados extintos de dominio y sometidos a consideración del CONABED.
2	Política General de Gobierno - PGG- Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.	2024	4.3.2.5 Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	100% de la población objetivo	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.	Realizar, con la autorización del CONABED, donaciones de bienes a entidades de interés público, con prioridad a las Unidades Especiales del Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Ministerio Público y al Ministerio de la Defensa Nacional de la población objetivo, cuando se traten de bienes, equipos o armas de uso exclusivo para este último y al Organismo Judicial en lo que corresponda.
	Política General de Gobierno - PGG- Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo.	2024	4.4.2.1 Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas. 4.4.2.2 Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos.	100% de la población objetivo	En el 2024, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública y que las instituciones responsables y corresponsables dispongan de los recursos financieros necesarios así como el establecimiento de mecanismos de coordinación efectivos.	Implementación del código de ética y la política de integridad y eficiencia institucional, para el establecimiento de disposiciones y políticas institucionales en materia de las conductas éticas, morales y de transparencia en la gestión pública, en plena concordancia con los principios fundamentales y los derechos de las personas.
3	Comisión presidencial de coordinación de los esfuerzos en contra del lavado de dinero u otros activos y el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva en Guatemala -COPRECLAF-.	2010-2026	Coordinar los esfuerzos y la cooperación interinstitucional entre las entidades del Estado que participan dentro de la estructura legal de la prevención, control, vigilancia y sanción de los delitos de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, con el propósito de coadyuvar al efectivo cumplimiento de la ley dentro de un sistema nacional de prevención, control, vigilancia y sanción de los mismos, respetando la competencia legal y autonomía de cada entidad.	100% de la población objetivo	La incorporación a la misma del ministerio de Energía y Minas, la Presidencia del Banco de Guatemala y de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.	Proveer de información y estadísticas concernientes al registro de bienes recibidos monetarios y no monetarios incautados y extinguidos en administración y custodia de la SENABED.

Cuadro 5: Análisis de políticas.

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 08-2017 - Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural - CONADUR			
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la identificación institucional hacia las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo aprobadas por el CONADUR.			
Listado de prioridades nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo			
No.	Prioridades Nacionales	Metas Estratégicas	Identificación con la MED
1	Prioridad Nacional 7: Transparencia y Fortalecimiento Institucional	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	X
		Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	X

Cuadro 6: Análisis de políticas.

ALINEACIÓN VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL						
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16	7. Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 13- Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	MINGOB	Todas las instituciones del sector seguridad y justicia

4. Resultado Institucional.

El resultado que institucionalmente se plantea dentro del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025 es incrementar la productividad de los bienes sometidos a la acción de dominio o los declarados extintos de dominio bajo la administración de SENABED, tomando como línea base la productividad del año 2020 de arrendamiento de bienes por Q.3,341,426.11.

Cuadro 9: Resultado Institucional.

FORMULACIÓN DE RESULTADOS SENABED				
Formulación del resultado				
TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2025	Productividad	CONABED	Incrementar	20%
Formulación del Resultado:	<u>Para el 2025 incrementar en un 20% la productividad de los bienes sometidos a la acción de extinción de dominio o los declarados extintos de dominio bajo la administración de la SENABED tomando como línea base la productividad del año 2020 de la DAB.</u>			

5. Planificación Operativa Multianual:

5.1 Productos, Subproductos, Metas.

Cuadro 10: Planificación Multianual 2022-2026.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
		2022		2023		2024		2025		2026		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Producto 1:	Dirección y Coordinación.	Documento	12	Q 17,573,768.00	12	Q 17,612,229.00	12	Q 17,650,690.00	12	Q 17,689,151.00	12	Q 17,727,612.00
	Dirección y Coordinación.	Documento	12	Q 17,573,768.00	12	Q 17,612,229.00	12	Q 17,650,690.00	12	Q 17,689,151.00	12	Q 17,727,612.00
Producto 2:	Integrantes del CONABED beneficiados con la administración de bienes e inmuebles mediante estudios de valoración económica.	Documento	26	Q 3,741,876.00	26	Q 3,857,259.00	26	Q 3,972,642.00	26	Q 4,088,025.00	26	Q 4,203,408.00
	Planes de monetización y mercadeo en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento	2	Q 1,247,292.00	2	Q 1,285,753.00	2	Q 1,324,214.00	2	Q 1,362,675.00	2	Q 1,401,136.00
	Informe de públicas subastas en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento	12	Q 1,247,292.00	12	Q 1,285,753.00	12	Q 1,324,214.00	12	Q 1,362,675.00	12	Q 1,401,136.00
	Informe de donaciones y monetizaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	12	Q 1,247,292.00	12	Q 1,285,753.00	12	Q 1,324,214.00	12	Q 1,362,675.00	12	Q 1,401,136.00
Producto 3:	Integrantes del CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Documento	14	Q 3,489,937.00	14	Q 3,605,799.00	14	Q 3,721,662.00	14	Q 3,836,524.00	14	Q 3,951,386.00
	Informes de registro de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados y extinguidos y en proceso de extinción.	Documento	12	Q 1,163,472.00	12	Q 1,201,933.00	12	Q 1,240,394.00	12	Q 1,278,855.00	12	Q 1,317,316.00
	Informes de supervisión y resguardo de los bienes administrados.	Documento	1	Q 1,163,472.00	1	Q 1,201,933.00	1	Q 1,240,394.00	1	Q 1,278,855.00	1	Q 1,317,316.00
	Informes de bienes para su monetización.	Documento	1	Q 1,162,993.00	1	Q 1,201,933.00	1	Q 1,240,394.00	1	Q 1,278,855.00	1	Q 1,317,316.00
Producto 4:	Servicios de Administración de Inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento	37	Q 802,907.00	37	Q 956,279.00	37	Q 1,110,130.00	37	Q 1,263,981.00	37	Q 1,417,832.00
	Plan de inversiones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	1	Q 200,847.00	1	Q 239,308.00	1	Q 277,769.00	1	Q 316,230.00	1	Q 354,691.00
	Informe de Inversiones y renovaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	12	Q 200,847.00	12	Q 239,308.00	12	Q 277,769.00	12	Q 316,230.00	12	Q 354,691.00
	Informe de las distribuciones de los rendimientos y productos aprobados por el CONABED.	Documento	12	Q 200,847.00	12	Q 239,308.00	12	Q 277,769.00	12	Q 316,230.00	12	Q 354,691.00
	Informe de las distribuciones del dinero extinguido en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	12	Q 200,366.00	12	Q 238,355.00	12	Q 276,823.00	12	Q 315,291.00	12	Q 353,759.00
Producto 5:	Registro de personas individuales o Jurídicas como contratistas.	Documento	24	Q 391,512.00	24	Q 468,434.00	24	Q 545,356.00	24	Q 622,278.00	24	Q 699,200.00
	Informe de asistencia técnica a personas individuales, jurídicas y otras entidades para ser inscritas en el registro de contratistas.	Documento	12	Q 195,756.00	12	Q 234,217.00	12	Q 272,678.00	12	Q 311,139.00	12	Q 349,600.00
	Informe de inscripción de personas individuales, jurídicas como contratistas de la SENABED.	Documento	12	Q 195,756.00	12	Q 234,217.00	12	Q 272,678.00	12	Q 311,139.00	12	Q 349,600.00
TOTAL			Q 26,000,000.00		Q 26,500,000.00		Q 27,000,000.00		Q 27,500,000.00		Q 28,000,000.00	

5.2 Mecanismo de seguimiento a nivel Multianual.

Cuadro 11: Mecanismo de seguimiento Multianual Producto y Subproducto.

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																			SPPD-13		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-																			
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																					
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	AÑO	INDICADORES DE RESULTADO																	
				LINEA DE BASE			2022			2023			2024			2025			2026		
				META		META		META		META		META		META		META		META			
Datos Absolutos		Datos Relativos		Datos Absolutos		Datos Relativos		Ejecución Estimada		Datos Absolutos		Datos Relativos		Ejecución Estimada		Datos Absolutos		Datos Relativos		Ejecución Estimada	
Para el año 2025 incrementar en un 20% la productividad de los bienes sometidos a la acción de extinción de dominio a los declarados extintos de dominio bajo la administración de la SENABED tomando como línea base la productividad del año 2020 de la DAB.	Mide el porcentaje de productividad de los bienes sometidos a la acción de extinción de dominio o los declarados extintos de dominio.	Rendimientos obtenidos de bienes incautados y extinguidos 2020/Rendimientos obtenidos de bienes incautados y extinguidos 2025	2021	Q 3,341,426.11	Q 3,441,668.89	Q 3,441,668.89	5%	Q 3,613,752.34	Q 3,613,752.34	3%	Q 3,722,164.91	Q 3,722,164.91	5%	Q 3,908,273.15	Q 3,908,273.15	5%	Q 4,103,686.81	Q 4,103,686.81	5%	Q 4,308,871.15	
Nota: información a completar al término de cada año								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año				

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																					
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO																	
				LINEA DE BASE		2022			2023			2024			2025			2026			
				META		META		META		META		META		META		META		META			
Datos Absolutos		Datos Relativos		Datos Absolutos		Datos Relativos		Ejecución Estimada		Datos Absolutos		Datos Relativos		Ejecución Estimada		Datos Absolutos		Datos Relativos		Ejecución Estimada	
Dirección y Coordinación.	Documento	Informes elaborados/Informes programados	2021	0	12	12	100%	12	12	100%	12	12	100%	12	12	100%	12	12	100%	12	
Integrantes del CONABED beneficiados con la administración de bienes e inmuebles mediante estudios de valoración económica.	Documento	Informes elaborados/Informes programados	2021	0	26	26	100%	26	26	100%	26	26	100%	26	26	100%	26	26	100%	26	
Integrantes del CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Documento	Informes elaborados/Informes programados	2021	0	14	14	100%	14	14	100%	14	14	100%	14	14	100%	14	14	100%	14	
Servicios de administración de inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento	Informes elaborados/Informes programados	2021	0	37	37	100%	37	37	100%	37	37	100%	37	37	100%	37	37	100%	37	
Registro de personas individuales o Jurídicas como contratistas.	Documento	Informes elaborados/Informes programados	2021	0	24	24	100%	24	24	100%	24	24	100%	24	24	100%	24	24	100%	24	
Nota: información a completar al término de cada año								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año				

6. Planificación Anual y Cuatrimestral.

6.1 Red de Categorías Programáticas.

Cuadro 12: Categorías Programáticas.

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-.
Vinculación de Resultados, Productos y Subproductos con la Red de Categorías Programáticas.
Formulación Presupuestaria 2022 y Multianual 2022-2026

Resultado Institucional	Producto/ Subproducto /	Unidad de Medida	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	Descripción de la Estructura Programática	FFD**
Sin resultado.			01					ACTIVIDADES CENTRALES	
				00				SIN SUBPROGRAMA	
					000			SIN PROYECTO	
	Dirección y Coordinación.	Documento					001	DIRECCIÓN Y	30201
	Informes de Dirección y Coordinación.	Documento							
							000	SIN OBRA.	
Para el 2025 incrementar un 20% la productividad de los bienes sometidos a la acción o los declarados extintos de dominio o los declarados extintos de dominio bajo la administración de SENABED, tomando como línea base la productividad del año 2020 de arrendamiento de bienes por Q. 3,341,426.11			11					INCREMENTO DE RECURSOS CONABED	
				00				SIN SUBPROGRAMA	
					000			SIN PROYECTO	
	Integrantes del CONABED beneficiados con la administración de bienes e inmuebles mediante estudios de valoración económica.	Documento					001	ADMINISTRACIÓN DE BIENES.	30201
	Planes de monetización y mercadeo en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento							
	Informe de públicas subastas en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento							
	Informe de donaciones y monetizaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento							
	Integrantes del CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Documento					002	CONTROL Y REGISTRO DE BIENES.	30201
	Informe de registro de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados y extinguidos y en proceso de extinción.	Documento							
	Informe de supervisión y resguardo de los bienes administrados.	Documento							
	Informe de bienes para su monetización.	Documento							
							000	SIN OBRA.	
Sin resultado.			12					INCREMENTO DE RENDIMIENTOS	
				00				SIN SUBPROGRAMA	
					000			SIN PROYECTO	
	Servicios de administración de inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento					001	INVERSIONES.	30201
	Plan de inversiones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento							
	Informe de inversiones y renovaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento							
	Informe de las distribuciones de los rendimientos y productos aprobados por el CONABED.	Documento							
	Informe de las distribuciones del dinero extinguido en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento							
	Registro de personas individuales o Jurídicas como contratistas.	Documento					002	REGISTRO DE CONTRATISTAS.	30201
	Informe de asistencia técnica a personas individuales, jurídicas y otras entidades para ser inscritas en el registro de contratistas.	Documento							
	Informes de inscripción de personas individuales o jurídicas como contratistas de la SENABED.	Documento							
							000	SIN OBRA.	

/1 Los productos se identifican con negrilla.

PRG= programa; SPR=Subprograma; PRY=Proyecto; ACT=Actividad; OBR=Obra

FFD*=Finalidad, Función y División

6.2 Programación Mensual del Producto y Subproducto.

Cuadro 13: Programación de Productos y Subproductos.

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																	SPP-15					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2022															
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS			
							Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
1	0	0	1	0	0	Producto 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q1,464,490.00	Q1,464,480.00	Q1,464,481.00	Q1,464,479.00	Q1,464,490.00	Q1,464,480.00	Q1,464,481.00	Q1,464,479.00	Q1,464,490.00	Q1,464,480.00	Q1,464,481.00	Q1,464,457.00	Q	15,573,768.00
1	0	0	1	0	0	Subproducto 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q1,464,490.00	Q1,464,480.00	Q1,464,481.00	Q1,464,479.00	Q1,464,490.00	Q1,464,480.00	Q1,464,481.00	Q1,464,479.00	Q1,464,490.00	Q1,464,480.00	Q1,464,481.00	Q1,464,457.00	Q	15,573,768.00
11	0	0	1	0	0	Producto 2: Integrantes del CONABED beneficiados con la Administración de bienes e inmuebles mediante estudios de valoración económica.	Documento	Meta física	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	26	
								Meta financiera	Q 311,823.00	Q 311,823.00	Q 311,823.00	Q 311,823.00	Q	3,241,876.00								
11	0	0	1	0	0	Planes de Monetización y mercado en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento	Meta física	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
								Meta financiera	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q	1,247,292.00								
11	0	0	1	0	0	Informe de públicas subastas en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q	1,247,292.00								
11	0	0	1	0	0	Informe de donaciones y monetizaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q 103,941.00	Q	1,247,292.00								
11	0	0	2	0	0	Producto 3: Integrantes del CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	14	
								Meta financiera	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,823.00	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,883.00	Q 290,344.00	Q	3,489,937.00
11	0	0	2	0	0	Informes de registro de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados y extinguidos y en proceso de extinción.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q	1,163,472.00
11	0	0	2	0	0	Informes de supervisión y resguardo de los bienes administrados.	Documento	Meta física								1					1	
								Meta financiera	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q	1,163,472.00
11	0	0	2	0	0	Informes de bienes para su monetización.	Documento	Meta física									1				1	
								Meta financiera	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,941.00	Q 96,961.00	Q 96,961.00	Q 96,462.00	Q	1,163,993.00	
12	0	0	2	0	0	Producto 4: Servicios de Administración de Inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de integrantes del CONABED.	Documento	Meta física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	37	
								Meta financiera	Q 67,012.00	Q 66,972.00	Q 66,904.00	Q 66,908.00	Q 67,012.00	Q 66,972.00	Q 66,904.00	Q 66,908.00	Q 67,012.00	Q 66,972.00	Q 66,904.00	Q 66,427.00	Q	802,907.00
12	0	0	2	0	0	Plan de inversiones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
								Meta financiera	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q	200,847.00
12	0	0	2	0	0	Informe de Inversiones y renovaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q	200,847.00
12	0	0	2	0	0	Informe de las distribuciones de los rendimientos y productos aprobados por el CONABED.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q	200,847.00
12	0	0	2	0	0	Informe de las distribuciones del dinero extinguido en beneficio de los integrantes del CONABED.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,727.00	Q 16,753.00	Q 16,743.00	Q 16,726.00	Q 16,246.00	Q	200,366.00
12	0	0	1	0	0	Producto 5: Registro de personas individuales o Jurídicas como contratistas.	Documento	Meta física	Q 2.00	Q 2.00	Q 2.00	Q 2.00	24									
								Meta financiera	Q 32,626.00	Q 32,626.00	Q 32,626.00	Q 32,626.00	Q	395,512.00								
12	0	0	1	0	0	Informe de asistencia técnica a personas individuales, jurídicas y otras entidades para ser inscritas en el registro de contratistas.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 16,313.00	Q 16,313.00	Q 16,313.00	Q 16,313.00	Q	195,756.00								
12	0	0	1	0	0	Informe de inscripción de personas individuales, jurídicas como contratistas de la SENABED.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 16,313.00	Q 16,313.00	Q 16,313.00	Q 16,313.00	Q	195,756.00								
TOTAL INSTITUCIONAL																					Q	26,000,000.00

6.3 Programación de Insumos de las Acciones.

Cuadro 14: Programación de insumos de las acciones.

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES EN EXTINCION DE DOMINIO -SENABED-
Programación de insumos de las acciones 2022

ACTIVIDAD	2022		
	FUENTE 11	FUENTE 17	
Secretaria General	7,904,165.00	9,689,602.00	17,593,767.00
000 Servicios Personales	7,125,254.00	9,042,584.00	16,167,838.00
100 Servicios No Personales	518,134.00	456,944.00	975,078.00
200 Materiales y Suministros	185,777.00	91,880.00	277,657.00
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	-	-	-
400 Transferencias Corrientes	75,000.00	98,194.00	173,194.00
Dirección de Administración de Bienes	1,012,087.00	1,995,263.00	3,007,350.00
000 Servicios Personales	987,818.00	1,605,268.00	2,593,086.00
100 Servicios No Personales	21,818.00	366,782.00	388,600.00
200 Materiales y Suministros	2,451.00	23,213.00	25,664.00
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	-	-
Dirección de Control y Registro de Bienes	1,416,048.00	2,752,550.00	4,168,598.00
000 Servicios Personales	1,294,000.00	1,793,398.00	3,087,398.00
100 Servicios No Personales	118,638.00	845,928.00	964,566.00
200 Materiales y Suministros	3,410.00	113,224.00	116,634.00
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	-	-
Unidad de Registro de Contratistas	421,200.00	304,380.00	725,580.00
000 Servicios Personales	421,000.00	304,380.00	725,380.00
100 Servicios No Personales	-	-	-
200 Materiales y Suministros	200.00	-	200.00
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	-	-
Unidad de Inversiones	246,500.00	258,205.00	504,705.00
000 Servicios Personales	246,000.00	258,205.00	504,205.00
100 Servicios No Personales	100.00	-	100.00
200 Materiales y Suministros	400.00	-	400.00
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	-	-
TOTALES	11,000,000.00	15,000,000.00	26,000,000.00

Plan Operativo Anual -POA- 2022
Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
SENABED

6.4 Seguimiento a nivel anual.

Cuadro 15: Seguimiento Anual.

PLAN OPERATIVO ANUAL										SPD-14																			
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL				2022																			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Meta Política General de Gobierno PGG-2020-2024				Disposición de Resultado	Final	Nivel		PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Cuart trimestre 1		Cuart trimestre 2		Cuart trimestre 3		Total anual												
		Plan	Objetivo Nacional	Acción Estratégica	Meta			RED	Intermedio		Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera										
7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo				4.3.2.5 Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz	Fortalecer las fuerzas de seguridad, a fin de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización. Fortalecer las medidas de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Sin resultado estratégico (Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia).	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales	Para el 2025 incrementar un 20% la productividad de los bienes sometidos a la acción de dominio o los declarados extintos de dominio bajo la administración de SENABED, tomando como línea base la productividad del año 2020 de arrendamiento de bienes Q. 3,341,7426.11	Para el 2026 incrementar un 20% la productividad de los bienes sometidos a la acción de dominio o los declarados extintos de dominio bajo la administración de SENABED, tomando como línea base la productividad del año 2020 de arrendamiento de bienes P.O.C. 3.341.7426.11	Producto 1:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4	5,857,930.00	4	5,857,930.00	4	5,857,908.00	12	Q	17,573,768.00							
												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4	Q	5,857,930.00	4	Q	5,857,930.00	4	Q	5,857,908.00	12	Q	17,573,768.00					
												Producto 1:	Integrantes del CONABED beneficiados con la Administración de Bienes e Inmuebles mediante estudios de valoración económica.	10	Q	1,247,292.00	8	Q	1,247,292.00	8	Q	1,180,976.00	26	Q	3,741,876.00				
												Producto 2:	Planes de Monetización y mercado en beneficio de los integrantes del CONABED.	2	Q	415,764.00	0	Q	415,764.00	0	Q	415,764.00	2	Q	1,247,292.00				
												Producto 2:	Informe de públicas subastas en beneficio de los integrantes del CONABED.	4	Q	415,764.00	4	Q	415,764.00	4	Q	415,764.00	12	Q	1,247,292.00				
												Producto 2:	Informe de donaciones y monetizaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	4	Q	415,764.00	4	Q	415,764.00	4	Q	415,764.00	12	Q	1,247,292.00				
												Producto 3:	Integrantes del CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	4	Q	1,163,472.00	5	Q	1,163,472.00	5	Q	1,163,993.00	14	Q	3,489,970.00				
												Producto 3:	Informes de registro de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	4	Q	387,824.00	4	Q	387,824.00	4	Q	387,824.00	12	Q	1,163,472.00				
												Producto 3:	Informes de supervisión y resguardo de los bienes administrados.	0	Q	387,824.00	1	Q	387,824.00	0	Q	387,824.00	1	Q	1,163,472.00				
												Producto 4:	Informes de bienes para su monetización.	0	Q	387,824.00	0	Q	387,824.00	1	Q	387,345.00	1	Q	1,163,993.00				
												Producto 4:	Para el 2021 la SENABED dispone de protocolos de recepción de bienes.	0	Q	387,824.00	0	Q	387,824.00	1	Q	387,345.00	1	Q	1,163,993.00				
												Producto 5:	Servicios de Administración de Inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de los integrantes del CONABED.	12	Q	267,796.00	12	Q	267,796.00	13	Q	267,315.00	37	Q	802,907.00				
												Producto 5:	Plan de Inversiones en beneficio de los integrantes del CONABED.	0	Q	66,949.00	0	Q	66,949.00	1	Q	66,949.00	1	Q	200,847.00				
												Producto 5:	Informe de Inversiones y renovaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	4	Q	66,949.00	4	Q	66,949.00	4	Q	66,949.00	12	Q	200,847.00				
												Producto 5:	Informe de las distribuciones de los rendimientos y productos aprobados por el CONABED.	4	Q	66,949.00	4	Q	66,949.00	4	Q	66,949.00	12	Q	200,847.00				
												Producto 5:	Informe de las distribuciones del dinero extinguido en beneficio de los integrantes del CONABED.	4	Q	66,949.00	4	Q	66,949.00	4	Q	66,468.00	12	Q	200,366.00				
												Producto 6:	Registro de personas individuales o jurídicas como contratistas.	24	Q	130,504.00	Q	130,504.00	Q	130,504.00	24	Q	391,512.00						
												Producto 6:	Informe de asistencia técnica a personas individuales, jurídicas y otras entidades para ser inscritas en el registro de contratistas.	12	Q	65,252.00	12	Q	65,252.00	Q	65,252.00	24	Q	195,756.00					
												Producto 6:	Informe de inscripción de personas individuales o jurídicas como contratistas de la SENABED.	12	Q	65,252.00	12	Q	65,252.00	Q	65,252.00	24	Q	195,756.00					
												Producto 6:	Para el 2023 la SENABED incrementa el número de contratista en un 40%.	12	Q	65,252.00	12	Q	65,252.00	Q	65,252.00	24	Q	195,756.00					
												Producto 6:	Para el 2021 la SENABED incrementa el número de contratista en un 15%.	12	Q	65,252.00	12	Q	65,252.00	Q	65,252.00	24	Q	195,756.00					
												Producto 6:	Para el 2022 la SENABED lleva a cabo 3 campañas de promoción de bienes y sensibilización.	12	Q	65,252.00	12	Q	65,252.00	Q	65,252.00	24	Q	195,756.00					
												Producto 6:	Para el 2021 la SENABED lleva a cabo 2 campañas de promoción de bienes y sensibilización.	12	Q	65,252.00	12	Q	65,252.00	Q	65,252.00	24	Q	195,756.00					
												TOTAL										Q	8,666,994.00	Q	8,666,994.00	Q	8,579,696.00	Q	26,000,000.00

6.5 Indicadores de Producto.

Ficha 1: Indicadores de seguimiento por Producto.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio					
Nombre del Indicador:	Dirección y Coordinación de la SENABED.				
Categoría del Indicador:	Producto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada:	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.				
Política pública asociada:	N/A.				
Descripción del Indicador:	Mide la cantidad de informes generados de Dirección y Coordinación de las unidades organizacionales que dan apoyo a las funciones de la SENABED.				
Interpretación:	En cumplimiento al mandato legal de la SENABED y de la Ley Orgánica del Presupuesto, se proyecta la rendición de informes de gestión para el fortalecimiento de las funciones de los miembros del CONABED				
Fórmula de cálculo:	Número de informes programados / Número de informes entregados.				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	X				
Tendencia del Indicador	2022	2023	2024	2025	2026
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	12	12	12	12	12
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	0				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Direcciones Administrativas y Operativas de apoyo a la gestión institucional.				
Unidad responsable:	Direcciones Administrativas y Operativas de apoyo a la gestión institucional.				
Metodología de recopilación:	Informes cuatrimestrales.				

Ficha 2: Indicadores de seguimiento por Producto.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio					
Nombre del Indicador:	Integrantes del CONABED beneficiados con la administración de bienes e inmuebles mediante estudios de valoración económica.				
Categoría del Indicador:	Producto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada:	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.				
Política pública asociada:	N/A.				
Descripción del Indicador:	Mide la cantidad de estudios de valoración económica llevados a cabo para el incremento de la productividad de la SENABED.				
Interpretación:	En cumplimiento al mandato legal de la SENABED, se proyecta la elaboración de los Planes de Monetización y Mercadeo, informes de públicas subastas e informes de donaciones para la administración eficiente de bienes en beneficio de los integrantes del CONABED				
Fórmula de cálculo:	Número de estudios programados / Número de estudios entregados.				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
					X
Tendencia del Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	26	26	26	26	26
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	0				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Dirección de Administración de Bienes.				
Unidad responsable:	Dirección de Administración de Bienes.				
Metodología de recopilación:	Informes cuatrimestrales.				

Ficha 3: Indicadores de seguimiento por Producto.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio					
Nombre del Indicador:	Integrantes del CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.				
Categoría del Indicador:	Producto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada:	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.				
Política pública asociada:	N/A.				
Descripción del Indicador:	Mide la cantidad de recepciones de dinero, bienes muebles e inmuebles registrado que pasan a ser parte de los bienes administrados por la SENABED.				
Interpretación:	En cumplimiento al mandato legal de la SENABED, informar sobre la cantidad de registros de bienes, supervisiones y resguardo de bienes administrados y bienes en estudio de monetización en beneficio de los integrantes del CONABED.				
Fórmula de cálculo:	Número de informes programados / Número de informes entregados.				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	X				
Tendencia del Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	14	14	14	14	14
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	0				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Dirección de Control y Registro de Bienes.				
Unidad responsable:	Dirección de Control y Registro de Bienes.				
Metodología de recopilación:	Informes cuatrimestrales.				

Ficha 4: Indicadores de seguimiento por Producto.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio					
Nombre del Indicador:	Servicios de administración de inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de integrantes del CONABED.				
Categoría del Indicador:	Producto.				
Meta de la Política General de Gobierno asociada:	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.				
Política pública asociada:	N/A.				
Descripción del Indicador:	Informa sobre los servicios de administración de inversiones y renovaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.				
Interpretación:	En cumplimiento al mandato legal de la SENABED, informar sobre los planes de inversiones, inversiones y renovaciones, distribuciones de los rendimientos y productos aprobados y las distribuciones de dinero extinguido en beneficio de los integrantes del CONABED.				
Fórmula de cálculo:	Número de informes programados / Número de informes entregados.				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
	X				
Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	37	37	37	37	37
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	0				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Unidad de Inversiones.				
Unidad responsable:	Unidad de Inversiones.				
Metodología de recopilación:	Informes cuatrimestrales.				

Ficha 5: Indicadores de seguimiento por Producto.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio					
Nombre del Indicador:	Registro de personas individuales o jurídicas como contratistas.				
Categoría del Indicador:	Producto.				
Meta de la Política General de Gobierno asociada:	Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.				
Política pública asociada:	N/A.				
Descripción del Indicador:	Informa sobre la asistencia técnica a personas individuales, jurídicas y otras entidades, así como el registro e inscripción de personas individuales y jurídicas como Contratistas de la SENABED en beneficio de los integrantes del CONABED.				
Interpretación:	En cumplimiento al mandato legal de la SENABED, informa sobre los registros de personas individuales y jurídicas como Contratistas en beneficio de los integrantes del CONABED.				
Fórmula de cálculo:	Número de informes programados / Número de informes entregados.				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	X				
Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	24	24	24	24	24
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	0				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Unidad de Registro de Contratistas				
Unidad responsable:	Unidad de Registro de Contratistas				
Metodología de recopilación:	Informes cuatrimestrales.				

7. Estructura Presupuestaria:

Cuadro 16: Estructura presupuestaria Fuente 17.

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES EN EXTINCION DE DOMINIO -SENABED-											
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA											
FUENTE 11											
No.	ACTIVIDAD	PG	SP	PY	AC	OB	REN	UBG	F	ORG	CORR
1	DIRECCION Y COORDINACION	01	00	000	001	000	000	0101	11	000	0000
2	ADMINISTRACIÓN DE BIENES.	11	001	000	001	000	000	0101	11	000	0000
3	CONTROL Y REGISTRO DE BIENES.	11	001	000	002	000	000	0101	11	000	0000
4	INVERSIONES.	12	001	000	001	000	000	0101	11	000	0000
5	REGISTRO DE CONTRATISTAS.	12	001	000	002	000	000	0101	11	000	0000

Cuadro 17: Estructura presupuestaria Fuente 11.

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES EN EXTINCION DE DOMINIO -SENABED-											
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA											
FUENTE 17											
No.	ACTIVIDAD	PG	SP	PY	AC	OB	REN	UBG	F	ORG	CORR
1	DIRECCION Y COORDINACION	01	00	000	001	000	000	0101	17	000	0000
2	ADMINISTRACIÓN DE BIENES.	11	001	000	001	000	000	0101	17	000	0000
3	CONTROL Y REGISTRO DE BIENES.	11	001	000	002	000	000	0101	17	000	0000
4	INVERSIONES.	12	001	000	001	000	000	0101	17	000	0000
5	REGISTRO DE CONTRATISTAS.	12	001	000	002	000	000	0101	17	000	0000

8. Matrices POA 2022 y POM 2022-2026.

Cuadros 19 y 20: Matriz POA 2022 y POM 2022-2026

Dirección y Coordinación.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA- 2022 Dirección y Coordinación.										GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO				
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POA 2022												
						Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre				Tercer Cuatrimestre				%
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Administración eficiente de los recursos institucionales.	Dirección y coordinación.	Informes de Dirección y Coordinación.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
					PROMEDIO ACUMULADO												100%	

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		MATRIZ PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM- 2022-2026 Dirección y Coordinación.					GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POM 2022-2026				
						2022	2023	2024	2025	2026
Administración eficiente de los recursos institucionales.	Dirección y coordinación.	Informes de Dirección y Coordinación.	Informe	Documento	12	12	12	12	12	12

Plan Operativo Anual -POA- 2022
Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
SENABED

Cuadros 21 y 22: Matriz POA 2022 y POM 2022-2026
Administración de Bienes.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA																		
MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022																		
GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO																		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES																
OBJETIVO GENERAL:		Responsable de la ejecución de la política de administración de los bienes, ya sea por sí misma o por cuenta de terceros, a fin de garantizar la productividad de los mismos.																
Artículo 27 Reglamento LED		Para el efecto deberá realizar los estudios y la valoración económica de los bienes y recomendar la celebración de los contratos que corresponda, así como proponer las mejores opciones de inversión de los fondos dinerarios.																
Eje Estratégico Institucional	Producto	Subproducto	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POA 2022												%
						Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre				Tercer Cuatrimestre				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Administración de Bienes.	Integrantes de CONABED beneficiados con la administración de bienes e inmuebles mediante estudios de valoración económica.	Planes de monetización y mercadeo en beneficio de integrantes del CONABED.	Plan	Documento	1				1								100%	
			Plan	Documento	1				1							100%		
		Informe de públicas subastas en beneficio de los integrantes del CONABED.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		Informe de donaciones y monetizaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
PROMEDIO ACUMULADO												100%						

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA																
MATRIZ PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM - 2022-2026																
GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO																
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES														
OBJETIVO GENERAL:		Responsable de la ejecución de la política de administración de los bienes, ya sea por sí misma o por cuenta de terceros, a fin de garantizar la productividad de los mismos.														
Artículo 27 Reglamento LED		Para el efecto deberá realizar los estudios y la valoración económica de los bienes y recomendar la celebración de los contratos que corresponda, así como proponer las mejores opciones de inversión de los fondos dinerarios.														
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de medida	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POM 2022-2026											
					2022	2023	2024	2025	2026							
Administración de Bienes.	Integrantes de CONABED beneficiados con la administración de bienes e inmuebles mediante estudios de valoración económica.	Planes de monetización y mercadeo en beneficio de integrantes del CONABED.	Plan	Documento	1	1	1	1	1							
			Plan	Documento	1	1	1	1	1							
		Informe de donaciones y monetizaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Informe	Documento	12	12	12	12	12							
		Informe de públicas subastas en beneficio de integrantes del CONABED.	Informe	Documento	12	12	12	12	12							

Plan Operativo Anual -POA- 2022
Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
SENABED

Cuadros 23 y 24: Matriz POA 2022 y POM 2022-2026

Control y Registro de Bienes.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022										GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO DE BIENES																
OBJETIVO GENERAL:		Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar todos los procesos relativos a la recepción, así como registrar, inventariar, almacenar y preservar los bienes sujetos a la acción de extinción de dominio.																
Artículo 26 Reglamento LED																		
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POA 2022												%
						Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre				Tercer Cuatrimestre				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Control y Registro de Bienes.	Integrantes de CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Informe de registro de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		Informe de supervisión y resguardo de los bienes administrados.	Informe	Documento	1									1				100%
		Informe de bienes para su monetización.	Informe	Documento	1										1			100%
					PROMEDIO ACUMULADO												100%	

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		MATRIZ PLAN OPERATIVO POM - 2022-2026										GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCION DE CONTROL Y REGISTRO DE BIENES													
OBJETIVO GENERAL:		Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar todos los procesos relativos a la recepción, así como registrar, inventariar, almacenar y preservar los bienes sujetos a la acción de extinción de dominio.													
Artículo 26 Reglamento LED															
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POM 2022-2026									
						2022	2023	2024	2025	2026					
						Control y Registro de Bienes	Integrantes de CONABED beneficiados con la recepción de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Informe de registro de dinero, bienes muebles e inmuebles incautados, extinguidos y en proceso de extinción.	Informe	Documento	12	12	12	12	12
Informe de supervisión y resguardo de los bienes administrados.	Informe	Documento	1	1	1			1	1	1					
Informe de bienes para su monetización.	Informe	Documento	1	1	1			1	1	1					

Plan Operativo Anual -POA- 2022
Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
SENABED

Cuadros 25 y 26: Matriz POA 2022 y POM 2022-2026

Administración de Inversiones.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA																				
MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA- 2022																				
GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO																				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE INVERSIONES																		
OBJETIVO GENERAL:		Elaborar los lineamientos en la Política de Inversiones la cual deberá formular anualmente y proponerla por el conducto respectivo al CONABED para su aprobación, así como cualquier otra actividad que le permita desarrollar sus funciones. Además desarrollar la función de asesor en materia de inversiones.																		
Artículo 33 Reglamento LED																				
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POA 2022														
						Primer Cuatrimestre				Segundo cuatrimestre				Tercer Cuatrimestre				%		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic			
Administración de Inversiones.	Servicios de administración de inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de los integrantes del CONABED.	Plan de Inversiones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Plan	Documento	1													1	100%	
		Informe de inversiones y renovaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		Informe de las distribuciones de los rendimientos y productos aprobados por el CONABED.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		Informe de las distribuciones del dinero extinguido en beneficio de los integrantes del CONABED.	Informe	Documentos	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
					PROMEDIO ACUMULADO												100%			

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA													
MATRIZ PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM- 2022-2026													
GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO													
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE INVERSIONES											
OBJETIVO GENERAL:		Elaborar los lineamientos en la Política de Inversiones la cual deberá formular anualmente y proponerla por el conducto respectivo al CONABED para su aprobación, así como cualquier otra actividad que le permita desarrollar sus funciones. Además desarrollar la función de asesor en materia de inversiones.											
Artículo 33 Reglamento LED													
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POM 2022-2026							
						2022	2023	2024	2025	2026			
Administración de Inversiones	Servicios de administración de inversiones y renovaciones de bienes en extinción en beneficio de los integrantes del CONABED.	Plan de Inversiones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Plan	Documento	1	1	1	1	1	1			
		Informe de inversiones y renovaciones en beneficio de los integrantes del CONABED.	Informe	Documento	12	12	12	12	12	12			
		Informe de las distribuciones de los rendimientos y productos aprobados por el CONABED.	Informe	Documento	12	12	12	12	12	12			
		Informe de las distribuciones del dinero extinguido en beneficio de los integrantes del CONABED.	Informe	Documentos	12	12	12	12	12	12			

Plan Operativo Anual -POA- 2022
Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
SENABED

Cuadros 27 y 28: Matriz POA 2022 y POM 2022-2026

Registro de Contratistas.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA- 2022										GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE REGISTRO DE CONTRATISTAS																
OBJETIVO GENERAL:		Elaborar los listados donde consten las personas individuales, jurídicas, nacionales y extranjeras y entidades de cualquier naturaleza que pudieran ser contratistas, beneficiarias o que tengan interés en participar en todas las operaciones contractuales tales como compraventas, donaciones, arrendamiento, comodato, administración o fiduciarios, que se realicen sobre bienes sujetos a la acción de Extinción de Dominio o los que se les haya declarado extintos de dominio. Con base a lo establecido en el Artículo 32 del Acuerdo Gubernativo 514-2011 Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.																
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POA 2022												%
						Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre				Tercer Cuatrimestre				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Transparencia y Comunicación	Registro de personas individuales o jurídicas como contratistas.	Informe de asistencia técnica a personas individuales, jurídicas y otras entidades para ser inscritas en el registro de contratistas.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		Informe de inscripción de personas individuales o jurídicas como contratistas de la SENABED.	Informe	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
PROMEDIO ACUMULADO														100%				

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		MATRIZ PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM- 2022-2026										GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE REGISTRO DE CONTRATISTAS													
OBJETIVO GENERAL:		Elaborar los listados donde consten las personas individuales, jurídicas, nacionales y extranjeras y entidades de cualquier naturaleza que pudieran ser contratistas, beneficiarias o que tengan interés en participar en todas las operaciones contractuales tales como compraventas, donaciones, arrendamiento, comodato, administración o fiduciarios, que se realicen sobre bienes sujetos a la acción de Extinción de Dominio o los que se les haya declarado extintos de dominio. Con base a lo establecido en el Artículo 32 del Acuerdo Gubernativo 514-2011 Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.													
Eje Estratégico Institucional	Producto	Estrategias	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Avance Físico de Objetivos y Estrategias POM 2022-2026									
						2022	2023	2024	2025	2026					
Transparencia y Comunicación	Registro de personas individuales o jurídicas como contratistas.	Informe de asistencia técnica a personas individuales, jurídicas y otras entidades para ser inscritas en el registro de contratistas.	Informe	Documento	12	12	12	12	12	12					
		Informe de inscripción de personas individuales o jurídicas como contratistas de la SENABED.	Informe	Documento	12	12	12	12	12	12					

9. Fuentes de información:

- a. Constitución Política de la República de Guatemala.
- b. Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento.
- c. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público.
- d. Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB.
- e. Plan Estratégico Institucional PEI SENABED 2021-2025.
- f. Lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.
- g. Lineamientos de la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas.
- h. Política General de Gobierno 2020-2024.
- i. Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032.

10. Hoja de aprobación:

Nombre del documento		Versión	2022-2026
Plan Operativo Anual –POA- 2022 Plan Operativo Anual -POM- 2022-2026.		Número de folios	38
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021
Unidad organizacional:	Departamento de Planificación y Estadística.	Dirección de Informática y Estadística.	Secretaría General.
Nombre y puesto:	Licda. Mimia De Yamira Cuellar Estrada. Jefe del Departamento de Planificación y Estadísticas	Lic. Luis Erick Palomo Leonardo Director de Informática y Estadística	Dr. Jorge Mario Andrino Grotewold Secretario General
Firma y sello:			

11. DTP'S: